

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31564** *EUROCONTINENTAL DE MUDANZAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 191/2009 y acumulados 192/2009 y 193/2009, ejecución número 193/2009, a instancia de don Juan Ledesma Trenado, Manuel Herrera García y Enrique Martín Moraga, seguido por derechos y cantidad, se ha dictado en fecha 23/09/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Eurocontinental de Mudanzas, Sociedad Limitada", con CIF B81659377, en situación de insolvencia total por importe de 8.067,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de septiembre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110070849-1